



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2021, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LAS PLAZAS DE INTERCAMBIO DEL PROGRAMA SICUE, CURSO 2021/2022.

Por la presente, se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio en el marco de la Convocatoria para la selección de estudiantes del Sistema de Intercambio de Centros de Universidades Españolas, Programa SICUE, para el curso académico 2021-2022, publicada con fecha 12 de febrero de 2021.

Esta asignación estará supeditada a la aceptación por parte de la universidad de destino.

La adjudicación de estas plazas no implica ningún compromiso de financiación por parte de la Universidad de Cantabria.

El impreso de aceptación o renuncia deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: relint@unican.es. El plazo para su envío finaliza el día 21 de abril.

Para posibles reclamaciones el plazo estará abierto hasta el día 28 de abril (incluido) en la misma cuenta de correo: relint@unican.es

Santander, 14 de abril de 2021

Fdo.: Matxalen Llosa Blas
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global
Universidad de Cantabria